INGRESO DE NUEVO SOCIO, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "TRANSESTAN TRANSPORTE ESTUDIANTIL TANICUCHI CIA. LTDA."

CUANTÍA: $60.oo

En la ciudad de Latacunga a los veinte y dos días del mes de Junio del año dos mil seis, día Jueves, ante mi GLORIA HIPATIA MEJIA CAICEDO, Notaria Primera Suplente del cantón, comparece el señor LUIS RODRIGO CHILUISA TOAPANTA, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía "TRANSESTAN TRANSPORTE ESTUDIANTIL TANICUCHI CIA LTDA." ,de estado civil casado; de este domicilio, ecuatoriano, legalmente capaz a quien le conozco de lo que doy fe.- Cumplidos que fueron los preceptos legales previos a la celebración de esta escritura, me presentan la minuta la misma que en forma textual dice: SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras publicas sírvase insertar una de INGRESO DE NUEVO SOCIO, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, de la compañía "TRANSESTAN TRANSPORTE ESTUDIANTIL TANICUCHI CIA. LTDA.", al tenor de las cláusulas que anteceden. PRIMERA.- COMPARECENCIA.- Comparece a otorgar el presente instrumento publico el señor LUIS RODRIGO CHILUISA TOAPANTA, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía "TRANSESTAN TRANSPORTE ESTUDIANTIL TANICUCHI CIA LTDA.", debidamente autorizado por la Junta General Universal de Socios, según se justifica con el acta que en copia certificada se adjunta a la matriz. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la parroquia Guaytacama, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La compañía "TRANSESTAN

que el capital social de la compañía alcanza la suma de QUINIENTOS CUARENTA DOLARES de los Estados Unidos de América. Para este aumento de capital se emiten sesenta participaciones de un dólar cada una a favor del nuevo socio señor Ramon Humberto Chasi, conforme consta del acta de la Junta General Universal de Socios y del cuadro de integración de aumento de capital que se adjunta a esta matriz. CUARTO.- INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.- El compareciente manifiesta bajo juramento la real y correcta integración del aumento de capital conforme el cuadro que se adjunta. QUINTA.-REFORMA DE ESTATUTOS.- A consecuencia del aumento de capital se reforma la cláusula quinta del estatuto de la compañía la misma que dirá el capital social de la compañía "TRANSESTAN TRANSPORTE ESTUDIANTIL TANICUCHI CIA. LTDA." es de "QUINIENTOS CUARENTA DOLARES" de los estados Unidos de América, dividida en quinientas cuarenta participaciones acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una. Este capital se encuentra integramente suscrito y pagado a la presente fecha. Usted señor Notario se servira agregar las cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura. HASTA AQUÍ LA MINUTA que firma el Doctor Marcelo Rafael Sango Pila, Matricula profesional número seis mil doscientos veinte y seis del Colegio de Abogados de Pichincha.- "La minuta constituye la parte fundamental de este instrumento, que yo la Notaria Suplente lo elevo a escritura pública, la leo integramente al compareciente, el mismo que se afirma, rarifica, firma y deja impresa la huella digital del dedo pulgar de la mano derecha conmigo la Notaria Suplente, en unidad de acto.- Doy fe.

LUIS RODRIGO CHILUISA TOAPA
C.I. 0501130313

S E...

RAZON: Siento como tal que en ésta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz que con fecha veintisiete de octubre del dos mil tres, reposa en el archivo de la Notaría Segunda a mí cargo, del contenido de la escritura pública que antecede en la cual se INGRESA UN NUEVO SOCIO, SE AUMENTA EL CAPITAL Y SE REFORMA LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TRANSESTAN TRANSPORTE ESTUDIANTIL TANICUCHI COMPAÑÍA LIMITADA de todo lo cual DOY FE. Latacunga, julio veintisiete del dos mil seis.

NOTARIA SEGUNDA
CANTON LATACUNGA
Dr. John Alarcón Pozo
NOTARIO

DR. JOHN ALARCON POZO
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON LATACUNGA

CERTIFICO.- Que en esta fecha queda inscrita la presente Resolución, bajo la partida No.0173 del Registro Mercantil a mi cargo, cumpliendo con lo dispuesto en la RESOLUCIÓN 06.A.DIC.175, DE VEINTINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL SEIS, de la INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS SEDE EN AMBATO y de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733, de 22 de agosto de 1975, publicado en el R.O No. 878 de 29 de agosto del mismo año.- Latacunga, a dos de agosto del dos mil seis.- x.x.x.x.x.x

El Registrador

Registro de la Propiedad del Cantón Latacunga

Además, se tomó nota al margen de la partida de inscripción No. 240/2003, de la escritura pública de constitución de la COMPAÑIA TRANSESTAN TRANSPORTES ESTUDIANTIL TANICUCHI CIA. LTDA., Latacunga, a dos de agosto del dos mil seis.- x.x.x.x.x

El Registrador

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 06.A.DIC.175

DRA. LEONOR HOLGUIN BUCHELI
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía TRANSESTAN TRANSPORTE ESTUDIANTIL TANICUCHI COMPAÑÍA LIMITADA, otorgada ante la Notaria Suplente Primera del cantón Latacunga, el 22 de junio de 2006, con la solicitud para su aprobación.

QUE el departamento Jurídico de Compañías, mediante memorando No. SC.ICA.DJ.06.295 de 29 de junio de 2006, ha emitido informe favorable para su aprobación.

EN ejercicio de las facultades conferidas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-06028 de 17 de enero del 2006.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el ingreso de nuevo socio, aumento de capital y la reforma del estatuto de la compañía TRANSESTAN TRANSPORTE ESTUDIANTIL TANICUCHI COMPAÑÍA LIMITADA en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Latacunga.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Primero y Segundo del cantón Latacunga, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente resolución, y siente en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Latacunga: a) inscriba la escritura y esta Resolución; b) tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, c) siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato, a 29 de junio de 2006.

DRA. LEONOR HOLGUIN BUCHELI
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO

Trámite N° 1204
Exp. N° 150919

Hugo A. Mantuzuela Pastor
Latacunga - Ecuador
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON

Sr. Nelson Germánico Bustillos Banda
SOCIO

Sr. Juan Carlos Bustillos Venegas
SOCIO

Sr. Segundo Daniel Chancusig Casa
SOCIO

Sr. Héctor Eduardo Lema Llano
SOCIO

Sr. Luis Alberto Tapia Tapia
SOCIO

Sr. Edwin Oswaldo Yánez Soria
SOCIO

TRANSPORTE ESTUDIANTIL
TRANSESTAN Cía. Ltda.
R.U.C. 0591787280001
LATACUNGA · ECUADOR

Ramón Humberto Chasi
SOOIO

CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA "TRANSESTAN CIA LTDA"
TRANSPORTE ESTUDIANTIL TANICUCHI CIA. LTDA.

N°	NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO EN EL AUMENTO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	NUEVO CAPITAL	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
1	BUSTILLOS BANDA NELSON GERMANICO	60	0	0	60	60
2	BUSTILLOS VENEGAS JUAN CARLOS	60	0	0	60	60
3	CHANCUSIG CASA SEGUNDO DANIEL	60	0	0	60	60
4	CHASI PATATE EDWIN PATRICIO	60	0	0	60	60
5	CHILUISA TOAPANTA LUIS RODRIGO	60	0	0	60	60
6	LEMA LLANO HECTOR EDUARDO	60	0	0	60	60
7	TAPIA TAPIA LUIS ALBERTO	60	0	0	60	60
8	YANEZ SORIA EDWIN OSWALDO	60	0	0	60	60
9	CHASI RAMON HUMBERTO	0	60	60	60	60
	TOTALES	**480**	**60**	**60**	**540**	**540**

Hugo A. Valladares Pastor
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN
Latacunga - Ecuador

SRI SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO 101

RESOLUCIÓN No. 2005-0637

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO ÚNICO - SOCIEDADES

No. 30 0052417

IMPORTANTE: SÍRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

102 AÑO	104 No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE	106 No. Empleados año corriente
2005	—	—

200 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

201 RUC	202 RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	203 EXPEDIENTE
[illegible]	[illegible]	[illegible]

ESTADO DE SITUACIÓN

300 ACTIVO				**500 PATRIMONIO NETO**		
310 ACTIVO CORRIENTE				CAPITAL SUSCRITO, ASIGNADO O PATRIMONIO INSTITUCIONAL	501	[illegible]
DISPONIBLE	CAJA BANCOS	311	[illegible]	(-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERIA	503	—
	INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	313	—	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	505	—
EXIGIBLE	CTAS. Y DOCS. POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	315	—	RESERVA LEGAL	507	—
	(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	317	—	RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	508	—
	CTAS. Y DOC. POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS	319	—	RESERVA DE CAPITAL	509	—
	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	321	—	RESERVA POR VALUACION, DONACIONES Y OTRAS	512	—
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	323	—	UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES	513	—
	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I. RENTA años anteriores)	324	—	(-) PÉRDIDA ACUMULADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	515	—
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I. RENTA año corriente)	325	—	*UTILIDAD DEL EJERCICIO (Después de Participaciones, Impuesto y Reservas)*	517	—
REALIZABLE	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	326	—	(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO	519	—
	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO	327	—	**TOTAL PATRIMONIO NETO**	598	[illegible]
	INVENTARIO DE SUMINISTROS Y MATERIALES	328	—	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO** 499 + 598	599	[illegible]
	INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN	329	—			
	MERCADERÍA EN TRÁNSITO	330	—			
	INVENTARIO REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	331	—			
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO		332	—	**600 INGRESOS**		
ARRIENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO		333	—	VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 12%	601	—
DIVIDENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO		334	—	VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 0%	602	—
OTROS ACTIVOS CORRIENTES		338	—	EXPORTACIONES NETAS	603	—
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		339	[illegible]	INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR	604	—
340 ACTIVO FIJO				RENDIMIENTOS FINANCIEROS	605	—
ACTIVO FIJO TANGIBLE				OTRAS RENTAS	606	—
TERRENOS		341	—	DIVIDENDOS PERCIBIDOS LOCALES	607	—
EDIFICIOS		342	—	OTRAS RENTAS EXENTAS	608	—
OBRAS EN PROCESO		343	—	UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS	609	—
INSTALACIONES		344	—	INGRESOS POR REEMBOLSO	610	—
MUEBLES Y ENSERES		345	—	**TOTAL INGRESOS**	699	—
MAQUINARIA Y EQUIPO		346	—	**700 COSTOS Y GASTOS**		
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES		347	—	**710 DE MATERIA PRIMA Y BIENES**		
EQUIPOS DE COMPUTACION Y SOFTWARE		349	—	INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA SOCIEDAD	711	—
VEHICULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MOVIL		351	—	COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA SOCIEDAD	712	—
OTROS ACTIVOS FIJOS TANGIBLES		353	—	IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA SOCIEDAD	713	—
(-) DEPRECIACIÓN ACÚMULADA ACTIVO FIJO		355	—	(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA SOCIEDAD	714	—
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACELERADA DE VEHICULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MOVIL		357	—	INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	715	—
TOTAL ACTIVO FIJO TANGIBLE		359	—	COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	716	—
ACTIVO FIJO INTANGIBLE				IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	717	—
MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE Y OTROS SIMILARES		361	—	(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	718	—
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA		363	—	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	719	—
TOTAL ACTIVO FIJO INTANGIBLE		368	—	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	720	—
TOTAL ACTIVO FIJO 359 + 368		369	—	INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	721	—
370 OTROS ACTIVOS				(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	722	—
ACTIVO DIFERIDO				BAJA DE INVENTARIOS	723	—
GASTOS DE ORGANIZACION Y CONSTITUCION		371	—	SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES	724	—
GASTOS DE INVESTIGACION, EXPLORACION Y OTROS		373	—	SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES A TRAVÉS DE TERCERIZADORAS	725	—
SALDO DEUDOR DE DIFERENCIAL CAMBIARIO (declaraciones año 2004)		375	—	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (incluido fondo de reserva)	726	—
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS		377	—	BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	727	—
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA		378	—	GASTO PROVISION PARA JUBILACIÓN PATRONAL	728	—
TOTAL ACTIVO DIFERIDO		379	—	HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES	729	—
ACTIVOS LARGO PLAZO				REMUNERACIONES A OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	730	—
				HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	731	—
CUENTAS Y DOC. POR COBRAR A LARGO PLAZO	CLIENTES RELACIONADOS	381	—	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	732	—
	CLIENTES NO RELACIONADOS	382	—	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE PERSONAS NATURALES	733	—
	OTROS	383	—	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE SOCIEDADES	734	—
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES CLIENTES NO RELACIONADOS		385	—	COMISIÓN A SOCIEDADES	735	—
INVERSIONES A LARGO PLAZO	ACCIONES Y PARTICIPACIONES	387	—	PROMOCION Y PUBLICIDAD	736	—
	OTRAS	389	—	COMBUSTIBLES	737	—
OTROS GASTOS ANTICIPADOS LARGO PLAZO		393	—	LUBRICANTES	738	—
OTROS ACTIVOS		394	—	ARRENDAMIENTO MERCANTIL LOCAL	739	—

TOTAL DEL ACTIVO		399	
400 PASIVO			
410 PASIVO CORRIENTE			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES	LOCALES	411	—
	DEL EXTERIOR	413	—
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	LOCALES	415	—
	DEL EXTERIOR	417	—
PRESTAMOS DE ACCIONISTAS	LOCALES	419	—
	DEL EXTERIOR	421	—
OBLIGACIONES	CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	423	—
	IR POR PAGAR DEL EJERCICIO	425	—
	CON EL IESS	427	—
	CON EMPLEADOS	428	—
	PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	429	—
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		430	—
PROVISIONES		431	—
CRÉDITO A MUTUO		432	—
TOTAL PASIVO CORRIENTE		439	—
440 PASIVO LARGO PLAZO			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES	LOCALES	441	—
	DEL EXTERIOR	443	—
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	LOCALES	445	—
	DEL EXTERIOR	447	—
PRESTAMOS DE ACCIONISTAS Y COMPAÑIAS RELACIONADAS	LOCALES	449	—
	DEL EXTERIOR	451	—
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		452	—
OBLIGACIONES EMITIDAS	ADQUIRIDAS POR RELACIONADAS	455	—
	ADQUIRIDAS POR TERCEROS	456	—
PROVISIONES PARA JUBILACIÓN PATRONAL		457	—
PROVISIONES		459	—
CRÉDITO A MUTUO		461	—
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO		469	—
470 PASIVO DIFERIDO			
ANTICIPO CLIENTES		471	—
OTROS PASIVOS DIFERIDOS		473	—
TOTAL PASIVO DIFERIDO		479	—
480 OTROS PASIVOS			
INGRESOS ANTICIPADOS		481	—
TOTAL OTROS PASIVOS		489	—
PASIVOS CONTINGENTES (Informativo)		498	—
TOTAL DEL PASIVO	439 + 469 + 479 + 489	499	—

DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTA DECLARACIÓN SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LAS RESPONSABILIDADES LEGALES QUE DE ELLAS SE DERIVEN (Art. 101 de la Codificación 2004-026 de la L.R.T.L)

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL — FIRMA CONTADOR

NOMBRE: — NOMBRE:

198 C.I. No.		199 RUC No.	
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	
MEDIANTE COMPENSACIONES		906	—
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	—

TRANSPORTE		743	—
GASTOS DE GESTIÓN (agasajos a accionistas, trabajadores y clientes)		744	—
GASTOS DE VIAJE		745	—
AGUA, ENERGÍA, LUZ, Y TELECOMUNICACIONES		746	—
NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANTILES		747	—
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS		748	—
DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS		749	—
DEPRECIACIÓN ACELERADA DE VEHICULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MOVIL		750	—
AMORTIZACIONES (INVERSIONES E INTANGIBLES)		751	—
PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES		752	—
AMORTIZACIONES Y GASTO POR DIFERENCIAS DE CAMBIO		753	—
INTERESES Y COMISIONES BANCARIAS	LOCALES	754	—
	AL EXTERIOR	755	—
INTERESES PAGADOS A TERCEROS	LOCALES	756	—
	AL EXTERIOR	757	—
GASTOS A SER REEMBOLSADOS	LOCALES	758	—
	AL EXTERIOR	759	—
GASTO PROVISIONES DEDUCIBLES		760	—
OTROS GASTOS	LOCALES	761	—
	DEL EXTERIOR	762	—
IVA QUE SE CARGA AL GASTO		763	—
PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS		764	—
PÉRDIDAS EN CARTERA		765	—
TOTAL COSTOS Y GASTOS		799	—
800 CONCILIACIÓN TRIBUTARIA			
UTILIDAD DEL EJERCICIO	699 - 799 > 0	801	—
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	699 - 799 < 0	802	—
(-) 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES		803	—
(-) 100% DIVIDENDOS PERCIBIDOS EXENTOS	(Trasladar campo 607)	804	—
(-) 100% OTRAS RENTAS EXENTAS	(Trasladar campo 608)	805	—
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	EN EL PAIS	806	—
	EN EL EXTERIOR	807	—
(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS		808	—
(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLES	A DIVIDENDOS PERCIBIDOS DE OTRAS SOC. (804 X 15%)	809	—
	A OTRAS RENTAS EXENTAS (805*808) x15%	810	—
(-) AMORTIZACIÓN DE PÉRDIDAS TRIBUTARIAS AÑOS ANTERIORES		811	—
(-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES		812	—
(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA		813	—
= UTILIDAD GRAVABLE	801-802-803-804-805+806+807+808+809+810-811-812+813>0	814	—
= PÉRDIDA	801-802-803-804-805+806+807+808+809+810-811-812+813<0	815	—
UTILIDAD CAMPO 814	REINVERTIR Y CAPITALIZAR	816	—
	SALDO UTILIDAD GRAVABLE 814 - 816	817	—
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	(816 * 15%) + (817 * 25%)	818	—
(-) ANTICIPO PAGADO		819	—
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE REALIZADAS EN EL EJERCICIO FISCAL		820	—
(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS		821	—
(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR		822	—
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO O EXONERACIÓN POR LEYES ESPECIALES		823	—
SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	818-819-820-821-822-823<0	898	—
SALDO IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	818-819-820-821-822-823>0	899	—
CÁLCULO DEL ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA			
ANTICIPO PRÓXIMO AÑO	(0.5 * 818) - 820 - 822	897	—
900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO			
PAGO PREVIO		901	—
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899 - 901	902	—
INTERESES POR MORA		903	—
MULTAS		904	—
TOTAL PAGADO	902 + 903 + 904	999	—

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO						DETALLE DE COMPENSACIONES	
908 N/C No.	—	911 N/C No.	—	912 N/C No.		914 N/C No.	
909 USD	—	910 USD	—	913 USD	—	915 USD	
(CAMPO 812 Y 823) LEY No.				REGISTRO OFICIAL No.		922	

COPIA 4: CONTRIBUYENTE
TASKI S.A. R.U.C.: 1790716147001 RESOLUCIÓN No. 970104DGER-0177-A 21-04-2004

SELLO Y FECHA DE RECEPCIÓN

AÑO 923 — MES 924 — DIA 925

- 3 MAYO 2006

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

VENTANILLA UNICA
- LATACUNGA -

INFORME GERENTE — INFORME COMISARIO — AUDITORIA EXTERNA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 050178037-
CHILUISA TOAPANTA LUIS RODRIGO
COTOPAXI/LATACUNGA/GUAYTACAMA
11 NOVIEMBRE 1970
FECHA DE NACIMIENTO
REG.CIVIL 004- 0002 00252 M
SEXO
COTOPAXI/ LATACUNGA
GUAYTACAMA 1970

FIRMA DEL CEDULADO

Lic. A. Belmonte Pástor
Latacunga - Ecuador
MUNICIPIO PRIMERO DEL CANTON

ECUATORIANA
CASADO
SAYDA
SUPERIOR
ESTUDIANTE
ROGELIO CHILUISA
PETRONA TOAPANTA
LATACUNGA
10/11/2003
10/11/2015
FECHA DE CADUCIDAD
FORMULARIO REN 0085365

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

285 - 0003
NUMERO

0501780373
CEDULA

CHILUISA TOAPANTA LUIS RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES

LATACUNGA
CANTON

COTOPAXI
PROVINCIA

GUAYTACAMA
PARROQUIA

PRESIDENTA DE LA JUNTA

Latacunga, a 4 de Julio del 2005

Luis Rodrigo Chiluisa Toapanta
Presente.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de accionistas de la compañía TRANSESTAN COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL TANICUCHI CIA. LTDA., en sesión de carácter extraordinaria realizada el cuatro de julio del año dos mil cinco, tuvo el acierto de nombrar a usted **GERENTE GENERAL**, por un periodo de un año y con todas las facultades que le otorga el Estatuto contenido en la Escritura Pública de Constitución otorgada en la Notaria Segunda del Cantón Latacunga, el veinte y siete de octubre del dos mil tres, y legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Canton Latacunga el veinte y uno de noviembre del dos mil tres.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente

Con sentimiento de consideracion

Atentamente,

Edwin Patricio Chasi Patate
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL, de la compañía TRANSESTAN COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL TANICUCHI CIA. LTDA., que se me confiere según el nombramiento precedente.

Latacunga, a 5 Julio del 2005

Atentamente,

Luis Rodrigo Chiluisa Toapanta
GERENTE GENERAL.
C. I. N.- 0501178037-3